REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 050012333000202101692 00 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO, con el fin de obtener un pronunciamiento sobre la validez del Acuerdo No. 004 del 27 de agosto de 2021, expedido por el Concejo del Municipio de San Roque (Ant), "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE "EMPLEO INCLUYENTE", PARA EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE".

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la <u>opción del medio</u> denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida

Medellín, 1 de octubre de 2021.

ORIGINAL DE LA PROVIDENCIA REPOSA EN EL EXPEDIENTE FIRMADO POR EL MAGISTRADO

ANDRES CAMILO GIRALDO RIVERA

SECRETARIO GENERAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Jaime R.